DDYA	RESOLUCIÓN N.º 304-PCM-2025	Concejo Municipal "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA CASADO ARIEL LEONARDO

ANTECEDENTES

Resolución 125-PCM-2025.

La factura 0006-00021254 de fecha 10/06/2025 presentada por la firma CASADO ARIEL LEONARDO.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma CASADO ARIEL LEONARDO corresponde a la compra de alimentos en concepto de colaboración para merenderos.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.02.20.21 (Servicio administrativo central. Bienes de Consumo. Productos alimenticios).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

CASADO ARIEL LEONARDO factura 0006-00021254 de fecha 10/06/2025 por un importe de pesos un millón quinientos mil veinte……...……..$1.500.020,00

El comprobante presentado por la firma CASADO ARIEL LEONARDO corresponde a la compra de alimentos en concepto de colaboración para merenderos.

Art. 2.°) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.102.20.21 (Servicio administrativo central. Bienes de Consumo. Productos alimenticios).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 11 de junio de 2025
GRDR/GBN/fas